

Una guía breve para seguros para inquilinos

Al igual que el seguro para propietarios de viviendas, el seguro para inquilinos protege su propiedad contra pérdidas, como daños provocados por un incendio o robo. El seguro para inquilinos también cubre lesiones o daños que deriven de una negligencia suya o de los miembros de su familia.

Tipos de pólizas

Hay varios tipos de pólizas de seguros para propietarios de viviendas que se venden en Wisconsin. Varían según la cobertura en la póliza y el tipo de vivienda que se asegura. El FORMULARIO PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS 4 (HOMEOWNER'S FORM 4, HO4) está especialmente diseñado para inquilinos. Cubre su propiedad personal para varios tipos de daños diferentes, incluidos robo, humo, vandalismo, incendio, explosión, caída de objetos, derrumbe de edificio y rotura de sistemas de agua caliente o vapor. No hay cobertura para la vivienda, ya que esa es responsabilidad del propietario y no del inquilino.

Cobertura adicional

La cobertura dependerá de los hechos del siniestro, junto con los términos, las condiciones y los límites de la póliza. Otra cobertura posible:

- Responsabilidad personal por cada incidencia de lesiones corporales y daños a la propiedad de otras personas que deriven de su negligencia.
- Pagos médicos independientemente de la culpa para lesiones que ocurran en su vivienda a cualquier persona que no sea usted o su familia.
- Lesiones que ocurran fuera de su vivienda si son causadas por usted, un miembro de su familia que vive con usted o su mascota.
- Cobertura de bienes personales para sus pertenencias si son destruidas o dañadas estando lejos de su casa si su póliza cubre la causa.
- Gastos de vida adicionales razonables y necesarios por residir en una ubicación temporal por los daños causados por una pérdida cubierta.

Monto del seguro a comprar

El principal factor a tener en cuenta para determinar el monto del seguro que debe comprar es el valor real de sus pertenencias. Esto implica establecer el "valor real en efectivo" de todas sus pertenencias.

Generalmente, el **valor real en efectivo** se determina al tomar el costo de reemplazo de la propiedad nueva y restar el monto de depreciación que aplique. Por ejemplo, el reemplazo de un mueble que vale \$500 puede tener una "vida útil" razonable de 20 años. Si este mueble se destruye en un incendio después de 10 años, el valor real en efectivo al momento de la pérdida se calcula en \$250.

Se puede obtener una **cobertura del costo de reemplazo** del contenido para una prima adicional. La cobertura del costo de reemplazo paga sus pérdidas sobre la base de cuánto costaría reemplazar o reparar el bien a los costos actuales sin descuentos de depreciación.

La manera más fácil de determinar el valor es hacer un inventario completo de sus pertenencias e intentar determinar su valor al momento del inventario. El inventario y la reevaluación de sus pertenencias deben hacerse anualmente. Pruebe la [aplicación gratuita](#) de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros para tener una manera práctica de realizar el inventario.

Para obtener más información o presentar una queja, visite nuestro sitio web o póngase en contacto con la:
Oficina del Comisionado de Seguros, 101 E. Wilson Street, P.O. Box 7873, Madison, WI 53707-7873
Teléfono: 608-266-3585 | Teléfono: 1-800-236-8517 | Fax: 608-266-9935 | ociinformation@wisconsin.gov | oci.wi.gov

Ver aviso legal completo y permisos de derechos de reproducción:
oci.wi.gov/Publications

Algunos bienes, como los objetos de arte y las antigüedades, no pierden valor y deben incluirse en una lista aparte en su póliza. Otros tipos de bienes están cubiertos de *manera limitada solamente* porque son especialmente susceptibles a pérdidas. Esto incluye armas, dinero en efectivo, joyas y colecciones de estampillas y monedas. Todas las pólizas de propietarios de viviendas pueden modificarse por un costo adicional para protegerlo contra dichas pérdidas. *Tal vez quiera conversar sobre estos temas de cobertura y póliza con su agente.*

Costo

El costo del seguro de inquilinos varía según la clasificación de protección contra incendios, el tipo de edificio, la ubicación y el monto del seguro. Como inquilino, pagará menos por su seguro si vive en un edificio ignífugo o en un edificio con cuatro departamentos o menos. Esto se debe principalmente a que la incidencia de incendios es menor en estos tipos de edificios. Si vive en un edificio de departamentos grande, se podría esperar que pague algo más que en un edificio de departamentos más pequeño.

El costo también varía entre las comunidades según su clasificación de protección contra incendios. Como el costo varía, debe llamar a varias compañías para saber exactamente qué cobertura y precio ofrecen. Generalmente, cuanto mayor es el deducible, menor es la prima, pero asegúrese de poder pagar el deducible.

Cosas importantes a recordar

- **Conozca sus derechos.** Es importante que, tanto locadores como locatarios, conozcan sus derechos y responsabilidades. El Departamento de Agricultura, Comercio y Protección del Consumidor responde muchas preguntas frecuentes para inquilinos en su Guía para locadores y locatarios: datcp.wi.gov/Pages/Publications/LandlordTenantGuide.aspx.
- **Comparar precios.** Las compañías y agentes difieren no solo en los costos, sino también en los servicios y la cobertura de los siniestros. No tema formular preguntas.
- Si no tiene un agente, pida a un amigo o pariente el nombre de una compañía o un agente de seguros **con quienes hayan tenido una buena experiencia.**
- **Consulte sobre descuentos.** Si ya tiene una póliza de automóvil con una aseguradora, consulte si la compañía le haría un descuento en el seguro para inquilinos.
- Registre su propiedad en este [formulario de inventario de viviendas](#) o descargue la [aplicación de inventario de viviendas NAIC](#) de manera gratuita para crear un registro de sus pertenencias.
- Revise las cláusulas de **robo** de su póliza. Este es un tipo de pérdida muy común para los habitantes de departamentos.
- Informe todos los siniestros de robo al departamento de policía inmediatamente.
- Lleve un registro de los números de serie de sus objetos más valiosos.
- Las leyes de seguros de Wisconsin prohíben a las compañías de seguros rechazar, cancelar o negar la cobertura de seguros a una clase de riesgos, solo sobre la base de antecedentes penales, discapacidad física o del desarrollo, discapacidad mental, edad, raza, estado civil, sexo, preferencia sexual, carácter "moral", ubicación u ocupación de una persona.

Tal vez desee contactar a alguna de las siguientes asociaciones o grupos de la industria de seguros para obtener más información:

Independent Insurance Agents of Wisconsin (IIAW)

725 John Nolen Drive, Madison, Wisconsin 53713

(608) 256-4429

iiaw.com

Professional Insurance Agents of Wisconsin

725 Heartland Trail Ste. 108, Madison, Wisconsin 53717

(608) 274-8188

piaaw.org

Madison, Wisconsin 5371

(608) 274-8188

Community Insurance Information Center

5205 North Ironwood Rd. Suite 105, Glendale, WI 53217

(414) 291-5360

Insuranceinfo-ciic.org